

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: Conocimiento de informe técnico de valoración de la no justificación de oferta desproporcionada y clasificación de las ofertas presentadas, y en su caso, propuesta de clasificación del expediente *Obras para revitalización de zona de educación infantil en el CEIP ARGOTE DE MOLINA, ubicado en el Distrito Macarena de Sevilla.*

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor).
- D^a Rocío Guerra Macho, Técnica de Intervención (PS del Interventor General)
- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
- D^a. M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores.
- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales
- D^a Inés Gómez García de Casasola, Jefa de Sección de Incidencias en la Contratación Admva del Servicio Administrativo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 07/08/2026. Plazo de licitación hasta el día 27/08/2026.

Otras publicaciones en PCSP:

- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 08/09/2026, el día 31/08/2026.
- Acta de la Mesa de Contratación del 08/09/2026, el 09/09/2026.
- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 22/09/2026, el día 17/09/2026.

Sevilla a 22 de septiembre de 2026.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 08/09/2026 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que requiriera a la

Código Seguro De Verificación	Sr4Ha8mfhhqElnJz71TTRw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez			Firmado	22/09/2026 14:05:34
	Sofía Navarro Roda			Firmado	22/09/2026 13:48:36
Observaciones				Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sr4Ha8mfhhqElnJz71TTRw==				



empresa PONTÓN BUILDING, S.L. para que justificara la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

No habiéndose presentado la requerida justificación por la empresa PONTÓN BUILDING, S.L. en el plazo concedido para ello, y conforme al informe del Servicio Técnico de Edificios Municipales, fechado el 21/09/2026, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Excluir de la licitación la oferta presentada por la empresa PONTÓN BUILDING, S.L., al no haber presentado la requerida justificación de oferta anormalmente baja, de conformidad con el informe emitido con fecha 21/09/2026 por el Servicio Técnico de Edificios Municipales.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1) 80 ptos.		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2) 20 ptos.		TOTAL PUNTOS
		Base 339.182,95 €	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	284.000,00 €	80,00	24	20	100,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	322.054,21 €	24,83	24	20	44,83
3	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	330.703,38 €	12,29	24	20	32,29
4	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.	329.007,46 €	14,75	12	10	24,75
5	SARIAL, S.L.	339.055,11 €	0,19	24	20	20,19

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa primera clasificada SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L., por un importe de 284.000,00 €, IVA excluido, y con un plazo adicional de garantía de 24 meses, sobre el año obligatorio (total 36 meses).

CUARTO.- Requerir a la empresa SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L., propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	Sr4Ha8mfhhqElnJz71TTRw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		Firmado	22/09/2026 14:05:34	
	Sofia Navarro Roda		Firmado	22/09/2026 13:48:36	
Observaciones			Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sr4Ha8mfhhqElnJz71TTRw==				